



ACTA NÚMERO 24
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el cuórum legal con la asistencia de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena, María de la Luz Hernández Martínez, Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Alfonso Borja Pimentel, Ernesto Millán Soberanes y David Martínez Mendizábal. Durante el desahogo del punto seis del orden del día, se incorporó la diputada Lilia Margarita Rionda Salas y se dio la bienvenida a la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. Se registró la inasistencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, justificada por la presidencia en virtud del oficio remitido previamente, en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con trece minutos del veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día. Puesto a consideración por parte de la presidencia, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes - en la modalidad convencional-, sin discusión. - - - - -

En votación económica -en la modalidad convencional- se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el siete de septiembre del año en curso, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica -en la modalidad convencional- se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En consecuencia, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de las revisiones practicadas a las cuentas públicas de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (ELD 324/LXV-IRASEG) y del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Guanajuato (ELD 325/LXV-IRASEG); así como de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Huanímario, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil veintidós (ELD 326/LXV-IRASEG) y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de instruir al Auditor Superior del Estado de Guanajuato la adición del Programa General de Fiscalización dos mil veintitrés para incluir una auditoría específica de cumplimiento a las operaciones realizadas por la Dirección de Comunicación Social del municipio de León, Guanajuato, no revisadas en actos de fiscalización anteriores, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veinte y concomitante al ejercicio dos mil veintitrés; así como para exhortar al titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para que lleve a cabo investigaciones respecto a diversos contratos celebrados por el municipio de León; y la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Por indicación de la presidencia, la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como al pleno de ese órgano legislativo federal, para que en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo setenta y cuatro, fracción cuarta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se realicen ajustes en las asignaciones de recursos en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, a fin de aumentar los recursos para el sector salud con el propósito de cubrir requerimientos de infraestructura, además de asegurar el abasto de medicamentos dentro del sector público; y la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que, con fundamento en las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato solicite la comparecencia de la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, María Isabel Ortiz Mantilla ante dicha Junta de Gobierno y Coordinación Política y la Comisión de Medio Ambiente, con la finalidad de conocer la situación que guardan los planes, programas y proyectos, que buscan aminorar la contaminación ambiental causada por vehículos automotores, así como el plan establecido por la secretaría para la instalación de los centros de verificación vehicular en el Estado. Concluida la lectura, la presidencia remitió la propuesta de punto de acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con fundamento en el artículo setenta y dos -fracción décima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes. - - - - -

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión en votación económica -en la modalidad convencional- se aprobó en los mismos términos el informe de la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo sesenta y cinco -fracción séptima- de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. La presidencia indicó que se dará cuenta con el informe correspondiente en la primera sesión del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la participación de los diputados David Martínez Mendizábal, con el tema *ética y política*, Rolando Fortino Alcántar Rojas, con el tema *reflexión*; la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández con el tema *niñas, niños y adolescentes*, durante su intervención la presidencia la conmino a exponer su tema y manifestó que las interpelaciones no están permitidas en asuntos generales; concluida su intervención, fue rectificada en hechos por el diputado José Alfonso Borja Pimentel, quien a su vez fue rectificado en hechos por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, concluida su intervención, fue rectificada en hechos por el diputado José Alfonso Borja Pimentel, de igual forma fue rectificado en hechos por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández; la diputada Briseida Anabel Magdaleno González rectificó hechos a la segunda rectificación realizada por la diputada oradora; en seguida el diputado David Martínez Mendizábal rectificó hechos al diputado José Alfonso Borja Pimentel de su primera rectificación realizada a la oradora; de igual forma fue rectificado en hechos por la diputada Briseida Anabel Magdaleno González y por el diputado José Alfonso Borja Pimentel, sucesivamente; concluida la intervención del último orador fue rectificado en hechos por el diputado David Martínez Mendizábal. Concluida la intervención del diputado, fue rectificado en hechos por la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, quien a su vez fue rectificada en hechos por el diputado David Martínez Mendizábal; concluida su participación, hizo uso de la voz para los mismos efectos el diputado José Alfonso Borja Pimentel; por su parte el diputado David Martínez Mendizábal hizo uso de la voz para alusiones personales; posteriormente el diputado José Alfonso Borja Pimentel le rectificó hechos al orador; una vez lo cual hizo uso de la voz el diputado David Martínez Mendizábal para alusiones personales; a su vez el diputado José Alfonso Borja Pimentel le rectificó hechos al orador; por su parte hizo uso de la voz el diputado David Martínez Mendizábal para alusiones personales, y el diputado José Alfonso Borja Pimentel, para los mismos efectos, y al terminar su participación, el diputado David Martínez Mendizábal participó por alusiones personales. Por su parte la diputada María de la Luz Hernández Martínez rectificó hechos de la tercera rectificación realizada por el diputado David Martínez Mendizábal, y de la primera intervención de la oradora; la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández hizo uso de la voz para rectificar hechos a la diputada Briseida Anabel Magdaleno González de su tercera rectificación, concluida la participación, fue rectificada en hechos por el diputado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

José Alfonso Borja Pimentel; al terminar su participación la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández hizo uso de la voz por alusiones personales, quien fue rectificada en hechos por el diputado José Alfonso Borja Pimentel; acto seguido por alusiones personales participó la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, y quien a su vez fue rectificada en hechos por el diputado José Alfonso Borja Pimentel; durante las intervenciones la presidencia realizó una moción de orden para exhortar a los oradores a no dialogar entre ellos en razón de no estar permitido, concluida la participación, fue rectificado por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, y a su vez fue rectificada en los mismos alcances por el diputado José Alfonso Borja Pimentel, y por alusiones personales hizo uso de la voz la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández; de igual forma fue rectificada en hechos por el diputado José Alfonso Borja Pimentel; posteriormente fue rectificado en hechos el diputado José Alfonso Borja Pimentel de su sexta rectificación por el diputado Ernesto Millán Soberanes, quien a su vez fue rectificado en hechos por la diputada María de la Luz Hernández Martínez, durante su participación la presidencia le comunicó que tenía pendiente una rectificación de la primera participación de la oradora y manifestó su desistimiento; concluida la participación hizo uso de la voz el diputado Ernesto Millán Soberanes por alusiones personales. El diputado José Alfonso Borja Pimentel, finalmente hizo uso de la voz con el tema *nuestro entorno*, concluida la participación, fue rectificado en hechos por el diputado Ernesto Millán Soberanes, quien a su vez fue rectificado por el diputado José Alfonso Borja Pimentel. - - - - -

Concluidos los asuntos generales, la presidencia invitó a trabajar de manera institucional. - - - - -

Enseguida la presidencia, hará la propuesta de dispensa de lectura de la presente acta y si resulta aprobada, se someterá para su aprobación el contenido de la esta. - - - - -

Posteriormente, la presidencia informará, en caso de permanecer el cuórum, que el mismo se mantuvo hasta el momento, que no es necesario un nuevo pase de lista. -

Finalmente, levantará la sesión y citará para la Junta Preparatoria del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, que se verificará el veinticinco de septiembre del año en curso, a partir de las diez horas. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el oficio mediante el cual se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia. Doy fe. - - - - -


KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
Diputada presidenta


ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
Diputado prosecretario en funciones de
secretario


ERNESTO MILLÁN SOBERANES
Diputado vicepresidente

ASUNTO: Se informa y solicita.

**DIP. KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA.
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.**

RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura de este Estado, con el debido respeto y con fundamento en lo establecido en los artículos 25 y 28 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato atentamente le informo y solicito lo siguiente.

1. Que la suscrita no podrá asistir a la sesión de la diputación permanente que tendrá verificativo el día 21 de septiembre del presente año.
2. Que el motivo de mi inasistencia lo es por causas de fuerza mayor que me imposibilita asistir.
3. Es por lo anterior que, atentamente le solicito tenga a bien tenerme por justificada las falta a la sesión de referencia.

Sin más por el momento, le envío mis más distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE.
GUANAJUATO, GTO., A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

**RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA.
DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.**

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	38186
Asunto:	SE PRESENTA ESCRITO
Descripción:	SE PRESENTA ESCRITO
Destinatarios:	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato SECRETARÍA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Director General Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1828_20230919160525992_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	KARINA CECILIA VILLALOBOS ANAYA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.85	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	19/09/2023 10:24:59 p. m. - 19/09/2023 04:24:59 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	43-8b-aa-5a-b1-c9-b0-d3-70-f6-93-78-9f-14-a3-5f-db-80-cf-93-af-b4-17-3b-b8-9e-5d-03-92-f1-82-b1-25-8e-3b-5e-8f-4a-f1-5c-23-71-1a-89-f6-d4-93-a3-6e-5c-54-15-f9-f0-49-ec-0e-67-ec-cc-5c-f5-87-a5-6e-09-d0-2d-a6-d6-79-45-bc-d8-26-f3-c3-2e-ea-75-ee-bc-27-50-ab-a0-4a-91-86-02-66-2d-82-7b-5c-a0-e6-b6-2f-ee-c0-e5-cb-2f-54-ee-9a-c7-b3-7f-4c-fe-33-42-52-f3-db-c4-c8-62-86-bb-0d-b3-d5-08-8b-1a-6b-9b-97-9d-a3-d6-38-37-74-b6-6c-7c-bc-ab-ef-13-70-1b-d7-20-d1-37-55-8a-0a-35-ab-66-f4-16-da-ed-93-4b-94-43-cc-c4-f9-98-e0-5c-7c-4a-5f-ba-42-b0-c1-e2-37-f9-b1-ee-92-69-4c-f9-0d-e8-72-c2-45-be-c1-27-d9-64-2b-fb-b1-d8-bf-04-10-0e-93-47-3c-4d-b6-08-b7-82-57-dc-90-53-b2-21-1c-a0-04-bb-ac-57-6a-10-18-72-65-e8-ec-35-6d-5f-d5-7d-fc-47-65-4e-4c-a0-bd-8d-28-e3-32-02-d9-90-76-98-f9-31-c2		

OCS P

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	19/09/2023 10:25:52 p. m. - 19/09/2023 04:25:52 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	19/09/2023 10:26:01 p. m. - 19/09/2023 04:26:01 p. m.	Índice:	312223456
Nombre Responder:	Servicio OCS P de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	19/09/2023 10:25:29 p. m. - 19/09/2023 04:25:29 p. m.
Emisor Responder:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638307375618667061	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	YXb4tjD2n86w8YN/TU66RA2zRY=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MA. LUZ ARREGUIN RICO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.13	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	19/09/2023 10:47:47 p. m. - 19/09/2023 04:47:47 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	85-dd-1b-20-f4-dc-14-70-8c-3d-29-30-bd-35-b3-f2-ae-d0-e5-a5-e6-58-bb-8c-d2-c6-11-ab-58-6f-23-76-98-d2-88-72-8a-dd-15-ef-77-a7-a7-08-e5-a2-c3-58-6a-17-c3-57-1c-96-80-3c-60-e7-9e-7e-c3-d9-a0-f6-8f-10-6c-17-ef-c1-14-34-6b-41-1f-50-95-72-2e-d0-14-2a-de-61-78-71-cc-b0-31-8a-60-b4-e8-57-cc-92-b7-8c-4a-ca-e4-6d-65-f2-2b-de-3d-2d-83-cb-8f-7f-82-fa-30-15-9c-2e-3e-bb-b5-57-eb-64-3c-b4-69-3a-5f-4b-d1-1a-86-1a-aa-63-56-62-7b-01-c5-97-b1-0f-3f-cf-65-22-9a-6b-b5-16-26-a5-8f-68-3f-f4-53-61-99-5f-74-42-0c-d8-18-31-94-81-f0-4e-68-e5-b8-50-c4-d9-90-5b-70-15-d3-db-33-bb-71-e7-7f-1d-6f-cb-ef-b1-43-ae-48-e3-98-b6-55-78-75-e0-06-4e-d9-27-95-f8-20-0f-e1-01-16-f0-c3-c4-1d-4c-ca-80-95-26-a6-17-d2-6b-dc-59-9f-c3-d9-1f-90-54-81-52-17-34-7e-90-bd-6e-74-f0-e6-58-b6-a6-f3-ae-fd-6f-bb-83		

OCS P

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	19/09/2023 10:48:40 p. m. - 19/09/2023 04:48:40 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	19/09/2023 10:48:45 p. m. - 19/09/2023 04:48:45 p. m.	Índice:	312227075
				Fecha	19/09/2023 10:48:13 p. m. -

Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	(UTC/CDMX):	19/09/2023 04:48:13 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638307389255549018	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	rSNmuz6muHO5Lyqz+INOXvBJ2WY =		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.5d	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	19/09/2023 10:05:42 p. m. - 19/09/2023 04:05:42 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	c0-02-8e-0a-7a-ae-6e-c1-3b-0a-34-c9-88-8e-1c-6b-42-1c-d5-79-21-67-ba-ae-32-3e-96-5b-87-3a-0c-9f-6d-c7-c4-e7-0f-01-9e-6a-29-b6-b0-6d-03-03-db-14-1d-fa-9d-1c-be-a4-9a-68-97-22-fd-f8-ec-3e-ee-36-1a-5d-28-64-f7-ac-35-ec-b6-16-53-6f-80-a1-c4-61-7e-ee-63-98-9b-a3-66-cc-50-fb-ed-06-77-48-f3-f5-e2-f3-f5-19-2f-a3-ba-06-b5-24-8f-b3-20-79-6e-ab-5f-c5-0b-ca-b8-12-48-f3-43-4f-a9-47-86-83-08-28-55-bf-39-34-82-6c-ec-23-c9-30-77-f0-13-e9-4a-c6-8c-d5-7c-20-84-64-3a-be-bc-c5-25-1b-b9-be-ff-1a-68-01-f4-6e-5c-9b-cc-b4-e3-a6-71-95-99-11-4e-58-1b-d1-0a-40-4e-7a-f9-1f-cc-6c-6d-0d-a0-25-9d-df-0d-99-7b-fe-36-42-a8-56-1c-07-73-06-6e-71-ae-cb-da-7b-ce-39-85-a8-b7-09-82-fb-f2-6a-67-66-c1-fe-d6-86-82-89-cd-60-c4-4f-2c-44-b4-1c-fc-6f-84-12-f5-67-f4-57-dc-aa-d4-8a-00-9c-09-c7-0d-80-b1-02		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	19/09/2023 10:06:35 p. m. - 19/09/2023 04:06:35 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	19/09/2023 10:06:43 p. m. - 19/09/2023 04:06:43 p. m.	Índice:	312220348
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	19/09/2023 10:06:10 p. m. - 19/09/2023 04:06:10 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638307364031629868	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	89iyiorvivA1riqbMLapxlh1YEU=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato